

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los
Municipios de Yucatán.**

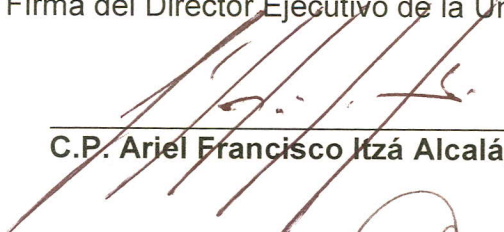
**Fracción XII del artículo 9
Los dictámenes de las auditorías concluidas**

**Nombre del Documento
Dictamen de la Auditoria Superior del Estado de Yucatán
(Inexistencia de la Información)**

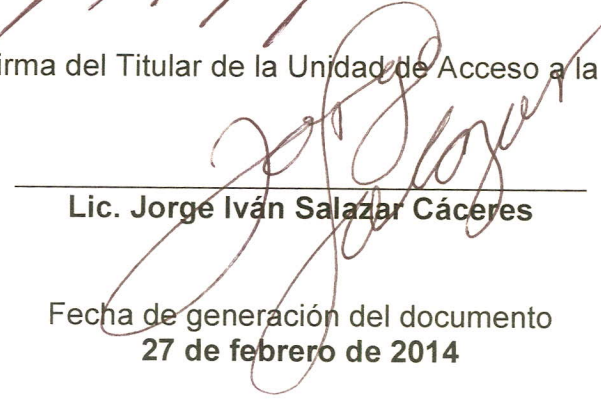
**Período que se publica
Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2013**

**Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas**

Nombre y Firma del Director Ejecutivo de la Unidad Administrativa


C.P. Ariel Francisco Itzá Alcalá, M.A.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información


Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres

**Fecha de generación del documento
27 de febrero de 2014**

**Fecha de actualización
30 de octubre de 2014.**

Mérida, Yucatán a 27 de febrero de 2014
DA/051/2014

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

En atención al memorándum número 11/2014, de fecha 17 de enero del año en curso, suscrito por Usted, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto, en el que solicita que se le proporcione a la Unidad de Acceso a la Información Pública, la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2013 relativa al artículo 9 fracción XII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán para efectos de su publicación tengo a bien manifestarle lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, tengo a bien informarle que no existe documento que contenga información relativa a dictámenes de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán del periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2013, toda vez que este instituto no ha recibido por dicho periodo, información alguna relacionada con la anterior solicitada.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ, M.A.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS